

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL
FORO DE ACLARACIONES**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919044992-N29-2012
(S.S.N.L. 24/2012)**

**"INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y EQUIPO EN COMODATO PARA LA
UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS"**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DEL 2012, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN MATAMOROS No. 520 OTE. PRIMER PISO, CENTRO DE LA CIUDAD, PARA EFECTUAR LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FORO DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO DE LA **SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919044992-N29-2012 (S.S.N.L.24/2012)** REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE **INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y EQUIPO EN COMODATO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS** ESTANDO PRESENTES LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES E INVITADOS QUE FIGURAN Y FIRMAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL C.P. ALFONSO MACIAS OYARZABAL, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, PRESIDE Y PROCEDE A DAR INICIO AL FORO DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 103 Y 104 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA. -----

LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE EL FORO DE ACLARACIONES DIO INICIO EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2012 A LAS 10:30 HORAS, COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA SUBASTA Y QUE RECIBIO LAS PREGUNTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS LICITANTES QUE ADQUIRIERON SUS BASES, LAS CUALES SE LES DARÁ RESPUESTA A LAS MISMAS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO, SIENDO ESTO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO**

**ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 121**

El día 22/05/2012 a las 10:30 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 121 y número de CompraNet EA-919044992-N29-2012 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 24/05/2012 10:30:08 AM

Proveedores

Nombre: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_952

Hora de Registro: 22/05/2012 17:05:32 PM

Nombre: MEDICAL E INDUSTRIAL SAFETY DE MEXICO, S.C.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_870

Hora de Registro: 23/05/2012 13:58:57 PM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:05 PM

Comentario: para el hospital metropolitano las bombas deben de ser unicanal?

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:06 PM

Comentario: para el hospital metropolitano afecta que las bombas tengan teclado numerico?

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:10 PM

Comentario: para el hospital metropolitano en cuestion de velocidad la infusion debe de ir de 0.1 a 1200ml/h?

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:10 PM

Comentario:

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:10 PM

Comentario:

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (

Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:14 PM

Comentario: para el hospital metropolitano las bombas podran apilarse hasta 3 en un solo clam y hasta 4 en una estación?

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:14 PM

Comentario:

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:14 PM

Comentario:

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:14 PM

Comentario:

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:16 PM

Comentario: para el hospital metropolitano se tiene la posibilidad de conectar las bombas al central de monitoreo por computadora (space one view)?

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:18 PM

Comentario: para el hospital metropolitano se puede colocar las bombas en una estacion especial para meterlas a renonancia magneticos

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:19 PM

Comentario: para el hospital metropolitano las bombas deben funcionar para cualquier intravenosa y tambien para nuticion enteral?

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:19 PM

Comentario:

Participante: SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V. (Proveedor_952)

Hora del comentario: 05:20 PM

Comentario: para el hospital metropolitano las bombas debe de tener la opcion de Polo ?

Participante: MEDICAL E INDUSTRIAL SAFETY DE MEXICO, S.C. (Proveedor_870)

Hora del comentario: 01:58 PM

Comentario: para el caso de fabricantes que cuenten con empresa filial en mexico, misma que es distribuidor exclusivo en nuestro pais asi como titular de los registros sanitarios emitidos por COFEPRIS,

Participante: MEDICAL E INDUSTRIAL SAFETY DE MEXICO, S.C. (Proveedor_870)

Hora del comentario: 02:01 PM

Comentario: la solicitud de la carta de apoyo emitida por dicha empresa filial y firmada por el representante legal en mexico, acompañada de dicho documento de copia simple del poder de distribucion otorgado, debidamente apostillado

Participante: La Convocante (La Convocante)

Hora del comentario: 10:30 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 24/05/2012 a las 10:30 AM horas. -----

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL PROVEEDOR SOLO PRODUCTOS MEDICOS DESECHABLES, S.A. DE C.V (PROVEEDOR_952). -----

(PROVEEDOR_952) 05:05 PM: PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO ¿LAS BOMBAS DEBEN DE SER UNICANAL? **R= SI.** -----

(PROVEEDOR_952) 05:06 PM: PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO ¿AFECTA QUE LAS BOMBAS TENGAN TECLADO NUMÉRICO? **R= APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.** -----

(PROVEEDOR_952) 05:10 PM: PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO EN CUESTIÓN DE VELOCIDAD ¿LA INFUSIÓN DEBE DE IR DE 0.1 A 1200ML/H? **R= SI.** -----

(PROVEEDOR_952) 05:14 PM: PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO ¿LAS BOMBAS PODRÁN APILARSE HASTA 3 EN UN SOLO CLAM Y HASTA 4 EN UNA ESTACIÓN? **R= SI.** --

PROVEEDOR_952) 05:16 PM: PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO ¿SE TIENE LA POSIBILIDAD DE CONECTAR LAS BOMBAS AL CENTRAL DE MONITOREO POR COMPUTADORA (SPACE ONE VIEW)? **R= SI SE TIENE.** -----

(PROVEEDOR_952) 05:18 PM: PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO ¿SE PUEDE COLOCAR LAS BOMBAS EN UNA ESTACIÓN ESPECIAL PARA METERLAS A RESONANCIA MAGNÉTICOS? **R= SI.** -----

(PROVEEDOR_952) 05:19 PM: PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO ¿LAS BOMBAS DEBEN FUNCIONAR PARA CUALQUIER INTRAVENOSA Y TAMBIÉN PARA NUTRICIÓN ENTERAL? **R= APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.** -----

(PROVEEDOR_952) 05:20 PM: PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO ¿LAS BOMBAS DEBE DE TENER LA OPCION DE BOLO? **R= SI.** -----



Gobierno para Todos

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE: **MEDICAL E INDUSTRIAL SAFETY DE MEXICO, S.C. (PROVEEDOR_870)** -----

(PROVEEDOR_870) 01:58 PM: PARA EL CASO DE FABRICANTES QUE CUENTEN CON EMPRESA FILIAL EN MÉXICO, MISMA QUE ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO EN NUESTRO PAÍS, ASÍ COMO TITULAR DE LOS REGISTROS SANITARIOS EMITIDOS POR COFEPRIS, LA SOLICITUD DE LA CARTA DE APOYO EMITIDA POR DICHA EMPRESA FILIAL Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO, ACOMPAÑADA DE DICHO DOCUMENTO DE COPIA SIMPLE DEL PODER DE DISTRIBUCIÓN OTORGADO, DEBIDAMENTE APOSTILLADO.

R= SI SE ACEPTA LA CARTA DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVO EN MÉXICO. -----
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DÁ POR TÉRMINADO EL PRESENTE EVENTO, SIENDO LAS 13:15 HORAS DE LA FECHA INDICADA AL INICIO DE ESTA ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

C.P. ALFONSO MACIAS OYARZABAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JUAN FRANCISCO RODOLFO OROPEZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. EDEL MOCTEZUMA CARRILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ

M.A.E. MARTA ELENA AVILEZ PINEDA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA EN SALUD
DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



www.nl.gob.mx

Matamoros 520 Ore. | Zona Centro Monterrey, N.L.
C.P. 64000. Tels. (81) 8130. 7000



INVITADOS



ING. SERGIO ALBERTO TREVIÑO MARROQUÍN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



C.P. JORGE ARTURO CARDONA GAYTÁN
**UNIDAD DE EVALUACIÓN
Y TRANSPARENCIA**



C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA
COORDINADOR DE LICITACIONES

INVITADOS DEL ÁREA USUARIA



DR. MARCO ANIBAL RODRÍGUEZ VARGAS
DIRECTOR DE HOSPITALES

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTO DE FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919044992-N29-2012 "INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y EQUIPO EN COMODATO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS"